



0545

RESOLUCION Nº

NEUQUEN 28 AGO 2012

VISTO:

La Nota Nº 086/12 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación y la Solicitud de Autorización para emitir Ordenes de Publicidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la ampliación de la contratación del servicio de publicidad institucional en el mes de agosto de 2012, por canal 7 de Neuquén, con la Firma TELEVISIÓN FEDERAL S.A.-TELEFE, por un importe de hasta Cien Mil Pesos (\$100.000,00) y;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible otorgada por la Dirección General de Administración Financiera;

Que la presente situación se encuentra contemplada dentro de los alcances del Art. 3º) inc. 2) Punto L) de la Ordenanza Nº 7838/97 y Decreto 0229/04;

Que en función de ello resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3º) del Decreto Nº 1231/2000;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
RESUELVE**

ARTICULO 1º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Prensa y Comunicación ----- a emitir las Ordenes de Publicidad a nombre de la firma de TELEVISIÓN FEDERAL S.A.-TELEFE, Pavón 2444 (1248AAT) Capital Federal, responsable de Canal 7 de Neuquén, para la ampliación de la contratación del servicio de publicidad durante el mes de Agosto/2012, hasta un importe de pesos cien mil (\$100.000,00), encuadrando la misma en las excepciones establecidas en el Art. 3º) inc. 2) punto L) de la Ordenanza 7838/97 y Decreto 0229/04, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal -----liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de -----Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-



[Firma manuscrita]
Cr. SERASSIO CARLOS E.
DIREC. GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1889
Fecha 07.109.12012